

DESDE EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR- SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SE TRABAJA CON EL SIGUIENTE OBJETIVO ESPECÍFICO “Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor y anciana del departamento de Antioquia”.

La población adulta mayor y anciana actual de Antioquia muestra un deterioro en sus condiciones de vida expresado entre otros factores en:

- Escasas oportunidades para acceder a la educación básica y superior, lo cual se refleja en una tasa de analfabetismo del 12.54% (Encuesta de Calidad de Vida, 2011). Los bajos niveles educativos se traducen en pocas oportunidades de empleo de calidad y precarios ingresos que no permitan a la población vieja y anciana acceder a seguridad social en salud y a una pensión, condiciones necesarias para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Bajas coberturas de atención en salud. En el año 2009 de 597.883 adultos mayores del departamento el 14% correspondiente a 837 adultos mayores, no estaban afiliados a la seguridad social en salud, asunto que resulta de la mayor importancia en este grupo poblacional.
- Exclusión del adulto mayor y anciano de los escenarios de participación para la formulación y presentación de iniciativas relacionadas con sus necesidades, riesgos y problemáticas.

Para ello se propone:

- Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor y anciana
- Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de los espacios de participación (cabildos municipales de adultos mayores y ancianos).
- Disminuir la tasa de analfabetismo y apoyar la cofinanciación de programas de educación no formal dirigidos a la población adulta mayor y anciana.
- Desarrollo de proyectos productivos que a la vez permitan el aprovechamiento del tiempo libre.

Para el logro de estos objetivos se adelantan los siguientes proyectos:

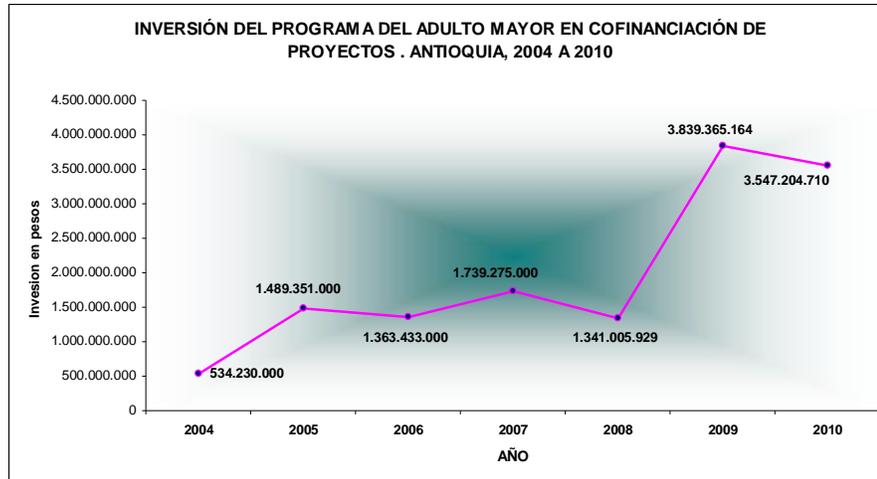
Programa 1: Desarrollo de Subprogramas y Proyectos Para la Atención Integral del Adulto Mayor y el Anciano.

A los municipios les corresponde, entre otras competencias, promover el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dentro de los cuales están obviamente los adultos mayores y los ancianos. Para ello se requiere la realización de acciones conjuntas orientadas a la construcción de escenarios de vida saludable, que generan en la población mayor un envejecimiento con bienestar, optimizando recursos humanos, técnicos y financieros, para este propósito el departamento cofinancia con los municipios el desarrollo de subprogramas y proyectos.

Con el desarrollo de los proyectos presentados por los municipios se fomentan los espacios de aprendizaje e interacción social, el fortalecimiento del reconocimiento y espacio en la sociedad actual, los proyectos pueden ser:

- **Componente productivos:** se cofinancian proyectos productivos en los municipios que las condiciones de los adultos mayores lo requiera y permita y se garantice su continuidad, en
 - ✓ Elaboración de Escobas
 - ✓ Traperos
 - ✓ Cepillos
 - ✓ Abarcas
 - ✓ Sombreros
 - ✓ Cubrelechos
 - ✓ Almohadas
 - ✓ Bolsas Plásticas
 - ✓ Panadería
 - ✓ Galpones
 - ✓ Huertas
 - ✓ Porquerizas
 - ✓ Elaboración de Jabones
 - ✓ Elaboración de Tarjetas
 - ✓ Talla en madera
 - ✓ Elaboración de conservas y otros.

- **Componente de educación no formal:** alfabetización y en sistemas.
- **Componente de Utilización adecuada del tiempo libre:** Talleres de manualidades, pintura bordado, música, Mantenimiento físico, y otros
- **Componente de mejoramiento nutricional:** paquete nutricional para la población adulta mayor de la zona rural, almuerzo preparado, complemento nutricional y alimentación del centro de protección municipal.
- **Componente de dotación:** de implementos y enceres para las sedes municipales.
- **Componente de adecuación de infraestructura y construcción:** adecuación y construcción de espacios físicos, conforme la norma vigente.



A las administraciones municipales se les solicita desde esta Secretaría como requisito para la aprobación de los proyectos tener un coordinador de Programa, Gerontólogo o del área que garantice la adecuada ejecución del proyecto y la atención integral de la población adulta mayor y anciana institucionalizada en los (Centros de Protección Social para el Adulto Mayor) y de los programas de puertas abiertas (Centros Día) del departamento de Antioquia.

Los proyectos intervienen y responden a las necesidades particulares de la población adulta mayor niveles 0, I y II del sisben de cada municipio, las condiciones higiénico sanitarias de los centros de protección social del adulto mayor.

Programa 2: Promoción, Prevención y Atención a los Riesgos Específicos del Envejecimiento.

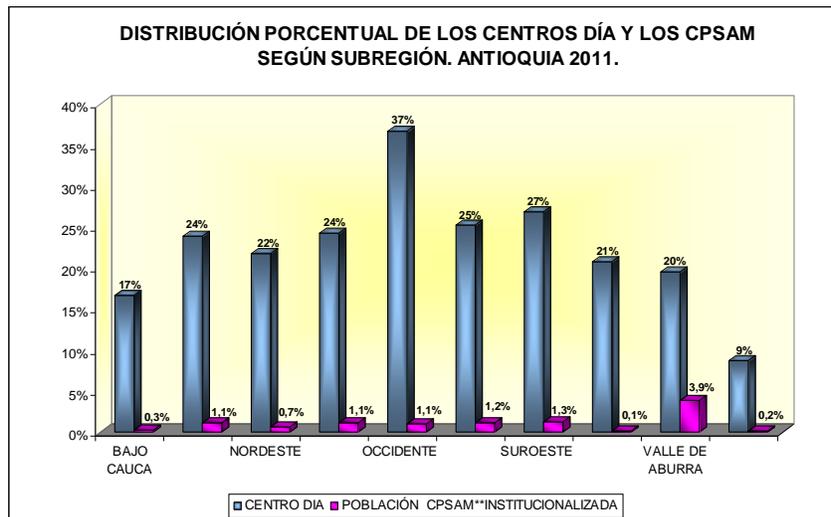
El incremento de la población adulta mayor y anciana afectada por procesos crónicos de enfermedad, carencias nutricionales, limitaciones físicas, síquicas y sensoriales, aunado a la deficiente atención en salud, requieren del diseño de estrategias para la promoción, prevención e intervención de las manifestaciones propias del envejecimiento, las que permitirán al adulto mayor y anciano mantener su autonomía e independencia para un envejecimiento con calidad.

En este sentido, desde el programa se desarrollaran acciones encaminadas a:

- **Rehabilitación en salud oral**, con la instalación de prótesis dental
- **Rehabilitación en Salud Visual**, con la intervención de la catarata y pterigios.
- **Vacunación**, contra la Influenza y el Neumococo
- **Apoyo para el mejoramiento de la capacidad motora**, con el fortalecimiento de los bancos de ayudas técnicas municipales, los cuales asigna las ayudas a los adultos mayores de escasos recursos.

- **Mejoramiento nutricional**, con la estrategia de paquete alimentario para la población adulta mayor de la zona rural, almuerzo preparado para los de la zona urbana y el suministro mensual al Centro de Protección Social para el Adulto Mayor en el caso de que exista en el municipio.

Además, se promueve conjuntamente con las administraciones municipales, la implementación de la normatividad vigente por parte de los Centros de Protección Social y Centros Día los cuales prestan atención ya sea ambulatoria o institucionalizada a esta población, con el objetivo de mejorar la salud física y mental de los adultos mayores y sus familias.



* Programa ambulatorio

** Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (institucionalizados)

CUADRO CPSAM Y CENTROS DIA POR REGIÓN

REGIÓN	CENTRO DIA	POBLACIÓN AMBULATORIA	CPSAM	POBLACIÓN INSTITUCIONALIZADA
BAJO CAUCA:	6	2.744	4	48
MAGDALENA MEDIO	6	2.570	5	120
NORDESTE	10	3.569	9	111
NORTE	17	5.453	12	257
OCCIDENTE	19	7.685	11	220
ORIENTE	23	13.939	25	657
SUROESTE	23	10.359	22	513
URABA	11	6.772	2	35
VALLE DE ABURRA	9	21.674	165	4.383
MEDELLÍN	434	28.132	1	500
TOTALES	558	102.897	256	6.844

- **CPSAM=** CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR donde están institucionalizados.
- **CENTRO DIA:** Programa Ambulatorio, Clubes de Vida

Proyecto 3: Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto mayor y anciano.

Nuestra sociedad desconoce el envejecimiento como expresión del ciclo vital y subvalora su importancia en el desarrollo, lo que deriva en situaciones de inequidad y exclusión que se deben trabajar a través de la promoción de espacios para el fortalecimiento, empoderamiento y participación del adulto mayor y el anciano en el diseño de estrategias que posibiliten la solución a sus problemáticas y en la implementación de la política pública para el desarrollo y la protección de los derechos de esta población en el departamento de Antioquia.

Se han realizado 494 asesorías y asistencias técnicas para el fortalecimiento y creación de 123 cabildos municipales de adultos mayores y nombrados por voto popular 1.356 adultos mayores cabildantes en el Departamento.

En los tres programas para la Atención Integral del Adulto Mayor del Departamento se han invertido \$ 21.007.569.127 millones de los cuales el Departamento aporta \$15.223.319.567 millones.

Empleos Generados: En la ejecución de los programas para la atención integral al adulto mayor y anciano se han generado 134 empleos, entre directos e indirectos.